

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO Facultad de Enfermería y Fisioterapia

CURSO 2023-2024

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 27 de junio de 2025	Fecha: 27 de junio 2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez
Código RUCT	11006577 Cádiz 11011147 Sede de Jerez
Universidad	Universidad de Cádiz
Enlace al SGC	
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz es el centro oficial responsable de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión que conducen a la obtención de los títulos de Grado en Enfermería (GE), Grado en Fisioterapia (GF), Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada (MIEPPA) y Máster en Fisioterapia Neurológica (MFN).

Según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno, la Facultad tiene su sede central en la avenida Ana de Viya, 52, en la ciudad de Cádiz, y actualmente cuenta con una Extensión Docente en el Campus de la Asunción de Jerez de la Frontera, donde también se imparte el Grado en Enfermería.

La Facultad ha experimentado una notable evolución, adaptándose con agilidad a los cambios en la estructura de las titulaciones. Sus orígenes se remontan a la creación de la Escuela de A.T.S. en 1970. En el curso 1977-1978 comenzaron los estudios universitarios de Diplomado en Enfermería, siendo Cádiz una de las ciudades pioneras en la implantación de estos estudios en Andalucía. Posteriormente, en el curso 1990-1991, se iniciaron los estudios de Diplomatura en Fisioterapia en la Universidad de Cádiz.

Con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, impulsado por la Declaración de la Sorbona y consolidado por la Declaración de Bolonia, se promulgó la Ley Orgánica de Universidades, de la cual derivó el Real Decreto 55/2005, que estableció la estructura de las enseñanzas universitarias de Grado y Posgrado. En este marco normativo, la Facultad ha seguido rigurosamente los procedimientos administrativos y los requisitos de calidad exigidos, lo que ha permitido consolidar su actual oferta académica: dos títulos de Grado (uno de ellos impartido en dos campus: Cádiz y Jerez) y dos títulos oficiales de Posgrado (MFN y MIEPPA).

El compromiso de la Facultad con la calidad ha sido constante a lo largo de su trayectoria. En 2010, fue uno de los centros de la Universidad de Cádiz que recibió una evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en relación con el diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, según resolución del Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de ese mismo año.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha

versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023, información disponible en: <https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/>

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Enfermería y Fisioterapia aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad Extraordinaria del pasado 14/07/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Dicha [Política de Calidad del centro](#) se encuentra en la web del centro. En cuanto a los [objetivos de calidad](#) de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, se encuentran también en la web del centro, en el apartado denominado CALIDAD.

La información relativa al [Sistema Interno de Garantía y Calidad](#) está disponible y se actualiza periódicamente para atender a las posibles modificaciones. Se puede consultar la composición de esta, su reglamento y las actas aprobadas. Asimismo, se muestra información sobre la Comisión de Garantía de Calidad Intercentros, el procedimiento para garantizar la calidad de prácticas clínicas y movilidad, los procedimientos para la revisión y control de la movilidad de los estudiantes y el procedimiento sobre quejas y reclamaciones.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene como misión asegurar que la actividad que se lleva a cabo en el Centro cumple con unos estándares de adecuación a la legislación vigente. Para ello, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia hace un seguimiento de los Títulos que en ella se imparten para poder garantizar la calidad de estos. Desde hace unos años, además del Autoinforme de seguimiento de cada Título se lleva a cabo un informe de seguimiento de Centro, que es el que aquí se presenta, para poder estudiar la evolución conjunta de nuestros Títulos, sus puntos fuertes y debilidades, y acorde con lo detectado en el análisis, establecer una serie de propuestas que marcarán los planes de actuación del Centro para su mejora y superación. De esta manera, nuestro Sistema de Garantía de Calidad es el instrumento que nos permite ofrecer una docencia de calidad y ajustar las posibles desviaciones que en este sentido puedan aparecer.

Para garantizar la coordinación de los estudios en todos los Centros de la UCA donde se imparte el Título de Grado en Enfermería existe una Comisión de Coordinación Intercentro, integrada por las Decanas de los Centros, la Directora Académica del Centro Adscrito, los Coordinadores de Grado, representantes del profesorado y personal de Administración y Servicios así como estudiantes de los tres centros en los que se imparte la titulación y

presidida por el Vicerrector con competencia en la materia. Prueba de dicha coordinación son los Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los planes de mejora reflejados en los mismos.

CENTROS	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS
Equipo Rectoral	Vicerrectora de Ciencias de la Salud, que la coordina
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente Jerez	• Decana/o de la Facultad • Coordinador/a de Grado • Un/a profesor/a • Un estudiante • Un PTGAS
Facultad de Enfermería	• Decana/o de la Facultad • Coordinador/a de Grado • Un/a profesor/a • Un estudiante • Un PTGAS
CUE Salus Infirmorum	• Director/a del Centro • Coordinador/a de Grado • Delegado/a de la Universidad en el centro adscrito
Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Consumo	• Representante de la Delegación provincial de salud

Puntos fuertes

- La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA simplifica los procesos facilitando la gestión de la calidad del título.
- El sistema de Información de la UCA facilita en tiempo y forma los indicadores, permitiendo una adecuada evaluación y mejora de la titulación en todas sus dimensiones.

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

Revisiones y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz

Durante el curso 2023-2024 se han realizado dos actualizaciones de los procesos del SGC de los centros. La primera consiste en la modificación del cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del egresado con la información recibida, incluido en el proceso P07. Esta modificación ha sido motivada por la necesidad de reducir el número de preguntas del cuestionario, con el objetivo final de aumentar la participación de las personas egresada en la cumplimentación de la encuesta.

Por otro lado, se ha actualizado el P08: Proceso de auditoría interna, por adaptación a la nueva normativa (IGS). La aprobación del nuevo Reglamento de la Inspección General de Servicios, en 2023, supuso la eliminación de las competencias en la gestión de las auditorías internas por parte de la mencionada Inspección. Por decisión de Gerencia y del Vicerrectorado de Calidad y Títulos, estas competencias se asumirán desde el Servicio de Gestión de la Calidad.

Documento	Modificación	Fecha
P07: Proceso de medición de resultados	Modificación de cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del egresado con la información recibida	12/12/2024
P08: Proceso de auditoría interna	Adaptación a la nueva normativa (IGS)	17/04/2024

El enlace al SGC de los centros de la UCA es el siguiente:

<https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/>

La Gestión de la Calidad Interna del Centro ha tomado especial relevancia en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, llegando incluso a crearse un Vicedecanato para esta cuestión. A partir de enero de 2023 el anterior Vicedecanato de Planificación e Internacionalización pasa a denominarse Vicedecanato de Planificación y Calidad. A continuación, se detalla una descripción de las decisiones adoptadas relacionadas con la Gestión de la Calidad Interna del Centro.

Información pública disponible (IP)

La información que publica (IP) la [web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

La IP sobre los diferentes estudios de [Grado](#) y [Másteres](#) se encuentra actualizada y disponible. Asimismo, la planificación anual indicando horarios, calendario de exámenes e incidencias docentes se presenta diferenciada por título.

[Grado en Enfermería Cádiz](#)

[Grado en Enfermería extensión docente de Jerez](#)

[Grado en Fisioterapia](#)

[Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada](#)

[Máster en Fisioterapia Neurológica](#)

En la página web se muestra la fecha de actualización de la información, por lo que se puede identificar fácilmente el reajuste de los cambios que hayan podido ocasionarse. Esta cuestión pone de manifiesto la actualización continua de la IP. Los grupos de interés pueden consultar información sobre las memorias de los títulos, itinerario curricular recomendado, perfiles de ingreso, calendario académico, programas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes e información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, entre otras.

En el cuadro de mando de nuestra Facultad se muestra la evolución de los indicadores relacionados con la IP en todos los grupos de interés. La satisfacción de los estudiantes y el PTGAS muestran una tendencia positiva mantenida, cumpliendo con la meta propuesta. Sin embargo, en el PDI ha descendido el grado de satisfacción, aunque continúa por encima de 3,5, similar al de los otros dos grupos de interés encuestados. Este descenso será debatido en el seno de la CGC, con la intención de incluir propuestas de mejoras.

	Meta	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
INDICADORES CENTRO GRADOS							
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	3,36	-	3,59	3,29	3,56	3,49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4	4,19	-	4,18	3,97	4,18	3,78
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,5	3,63		3,75	3,86	3,46	3,78
INDICADORES CENTRO MÁSTERES							
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	3,78	-	4,04	3,36	4,17	3,88

ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4	4,44	-	4,32	4,26	4,35	3,78
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,5	3,61	-	3,75	3,86	3,46	3,78

Política de calidad

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia desarrolla una Política de Calidad comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad.

Para ello, se elaboró un [Plan Director de Centro](#) alineado con el III Plan Estratégico de la UCA. Concretamente, se definieron [9 objetivos](#), de los cuales se realiza un seguimiento a través del [Cuadro de mando](#). Cada uno de los objetivos planteados tiene unos indicadores asociados, para poder medir su evolución. El análisis realizado en dicho cuadro de mando nos orienta a implementar nuevas acciones de mejora con el propósito de alcanzar las metas propuestas en los indicadores de medida. Dichas acciones de mejora se detallan en el plan de mejoras al final de este documento. No obstante, debemos destacar la evolución favorable de los indicadores, por lo que entendemos que las acciones de mejora propuestas son adecuadas.

Personal docente e investigador

El personal académico de la Universidad se distribuye por Áreas de conocimiento y Departamentos, permitiendo que se impartan los Títulos con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias en cada caso, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el Área o Áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de verificación de los Títulos se presentó todo el personal académico disponible en los Departamentos de la UCA con docencia asignada. Para el desarrollo de las titulaciones de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia es necesaria la intervención de 16 Departamentos diferentes, lo que implica una coordinación en la gestión importante: Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología; Anatomía y Embriología humanas; Biomedicina, Biotecnología y Salud pública; Cirugía; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical; Economía General; Enfermería y Fisioterapia; Estadística e Investigación Operativa; Filología; Filología Francesa e Inglesa; Ingeniería Informática; Materno-Infantil y Radiología; Medicina; Neurociencias y Departamento de Psicología.

La evolución de la experiencia docente (quinquenios) del profesorado que imparte docencia en las Titulaciones de Grado en el curso 2023-2024 ha disminuido sensiblemente; no obstante, la experiencia investigadora (sexenios) ofrece datos más altos que en cursos anteriores. En el caso de los quinquenios, puede atribuirse algún descenso mencionado o detectado a la jubilación de profesorado, sobre todo del profesorado que impartía docencia en el Grado en Enfermería. En el [cuadro de mando diseñado por procesos de SGC](#) observamos la tendencia al alza del indicador ISGC-P05-01. Las metas propuestas están alcanzadas o próximas a ello. En este sentido, podríamos señalar que las acciones de mejora propuestas en los objetivos de Centro 8 y 9 están siendo adecuadas. Se detallan al final del documento, en el "Plan de mejoras".

La "Participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente" recogida en el ISGC-P05-03 ha sufrido un descenso, llegando en el curso 2023-2024 al 13,51% en el caso de los Grados y a un 31,43% en los Másteres. La cifra se aproxima a la meta establecida en el caso de los estudios de grado y para los Másteres la supera. En este sentido, debemos indicar que la Innovación Docente es una tarea añadida a las muchas que ya tiene el profesorado y realmente no está muy valorada en proporción a la dedicación y esfuerzo que conlleva. Desde el Decanato, se apoyan todas las iniciativas que se proponen, proporcionando avales cuando es necesario y los espacios apropiados para su desarrollo.

El ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, mantiene sus valores al alza, incluso subiendo a 4,6 sobre 5 en el curso 2023-2024. Este valor nos indica que los estudiantes valoran positivamente la actividad docente del profesorado de nuestra facultad. Un aspecto importante para destacar es que se mantiene la tendencia al alza en este indicador en los últimos cursos.

		Meta	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
INDICADORES CENTRO GRADOS								
ISGC.P05-01 Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia.) TOTAL	Grado Enfermería Cádiz	25	10	15	14	16	26	24
	Grado Enfermería, Sede Jerez	25	11	11	12	18	12	10
	Grado Fisioterapia	25	17	24	23	20	23	21
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		20%	32,03%	27,70%	20,48%	29,41%	17,12%	13,51%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia		4	4,3	4,4	4,4	4,4	4,5	4,6
INDICADORES CENTRO MÁSTERES								
ISGC.P05-01 Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia.) TOTAL	M. Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada	10	8	8	9	13	14	14
	M. Fisioterapia Neurológica	10	8	7	8	8	4	7
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		20%	56,82%	52,94%	51,28%	51,16%	36,59%	31,43%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia		4	4,4	4,5	4,6	4,6	4,6	4,6

Gestión de Recursos materiales y servicios

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia está realizando un esfuerzo en mejorar sus infraestructuras y servicios para todos los grupos de interés. Durante el curso 2023-2024 se realizó la reposición y adquisición de nuevo material y estructuras del Centro; se han mejorado y reparado el material docente. Se acometió la reconfiguración de los espacios físicos del centro, con la mejora de dotación a la Sala de descanso de los estudiantes y de la sala de investigadores. La adquisición de material de talleres fue prioritario, con la dotación al taller de Enfermería de simuladores de manejo de la vía aérea y RCP y al taller de Fisioterapia de goniómetros y pointers, así como material para terapia manual. (Colabora. 7. Resultados. Mejora infraestructuras. Facultad de Enfermería y Fisioterapia_Memoria CPCD 2024).

Financiación 2024	Ejecutado a octubre de 2024
18831,784	18336,69

Indicar la acción de gasto y su principal objetivo	Indicar importe
PIZARRAS BLANCAS MAGN. VOLTEABLE 90 X 120 CM (3 UNID.) PARA AULAS 22, 32 Y 33	1336,93
POINTER DE FISIOTERAPIA ANIORTE PARA CURSO DE FISIOTERAPIA (10 UNIDADES).	241,88
GONIÓMETROS DE PLÁSTICO (20). TALLER ASIGNATURA VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA.	129,95
MOCHILA NARANJA (100 UDS.). BOLIGRAFO CARTÓN RECICLADO (100 UDS).	320,65
SIMULADOR TORSO ADULTO MASCULINO PARA MANEJO VÍA AÉREA Y RCP	2522,85
ADQUISICIÓN CASACAS Y PANTALONES PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS	4038,38
SALA DE DESCANSO PARA ESTUDIANTES Y DOTACIÓN DE MEDIO AUDIOVISUALES.	9070,51
ENTRENADOR DE FUERZA MUSCULAR ESPIRATORIA Y ADAPTADOR INSPIRATORIO IA	675,54

Los recursos de apoyo al estudiante se planifican desde la etapa preuniversitaria con la orientación académica, durante el periodo de formación en la Facultad y con la proyección profesional a futuro en los estudiantes de 4 curso. A continuación, se detallan todos ellos.

Las jornadas de orientación académica de la UCA en el curso 23-24 se desarrollaron durante el mes de marzo de 2024, concretamente del 13 al 21 de marzo, y tuvieron lugar en los cuatro campus y en Bornos. Estas jornadas, organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, tuvieron como objetivo principal la orientación a los estudiantes de diferentes grados y posgrados, brindándoles información relevante. Es estas jornadas participaron los miembros del equipo decanal.

En la Facultad se reciben visitas diarias de estudiantes de secundaria. En estas visitas, el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales recibe a los grupos y realiza una presentación de los Títulos impartidos en el Facultad. Estas actividades comenzaron el mes de noviembre de 2023 y finalizaron el mes de mayo de 2024. La Unidad de Orientación al Alumnado, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, seleccionó a dos becarios para esta tarea. Al inicio de la visita un miembro del equipo decanal recibía al grupo de estudiantes realizando una presentación del Centro. Posteriormente, la visita guiada por las instalaciones se desarrollaba a cargo del becario o becaria asignado para ese día. (Colabora. 6. Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. Resultados FSGC P06-01: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grado)).

A los estudiantes de primer curso se les recibe con unas jornadas de acogida tanto en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en Cádiz, como en la Sede del Campus universitario en Jerez de la Frontera. De forma conjunta los estudiantes voluntarios en el Proyecto Acompañame, realizan las acciones de mentoría. Las acciones específicas de orientación profesional se organizan con la colaboración de los colegios profesionales y la unidad de Emprendimiento de la UCA. Las acciones de orientación y apoyo al estudiante y de orientación profesional desarrolladas se detallan en los documentos FSGC P06-02 y FSGC P06-03 que cumplimentan los coordinadores de Títulos y que pueden consultarse en colabora.uca (06 Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. RSGC P06_02 Informe de ejecución del PROA. 2023-2024).

Los resultados obtenidos en los indicadores para los másteres son óptimos, por encima de las metas establecidas. En el caso de los estudios de grado, los indicadores siguen sin alcanzar dichas metas. Los procedimientos articulados desde las coordinaciones de títulos de grado son similares a las acciones de los coordinadores de másteres, involucrando a Colegios profesionales, la delegación de alumnos y el tablón de anuncios. Incluso para los grados se complementa con el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) y el Proyecto Acompañame. Desde el Centro se van a articular medios complementarios para que la comunicación de sea más directa, como la creación de campus virtuales a tal efecto o redes sociales más activas.

	Meta	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-24
INDICADORES CENTRO GRADOS							
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,5	2,83	-	3,14	3,1	3,21	2,97
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,5	2,68	-	2,98	2,86	3,03	2,81
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	3,3	-	3,62	3,41	3,44	3,23
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4,09	-	4,22	4,13	4,2	4
INDICADORES CENTRO MÁSTERES							
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,5	3,65	-	3,7	3,46	4,09	3,88
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,5	3,69	-	3,5	3,13	3,9	3,75

ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	3,76	-	3,83	3,86	4,05	4,07
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	4,4	-	4,43	4,4	4,36	4,39

Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

En general, tanto en Grados como en Másteres la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el Título es elevada, quedando a 0.1 puntos de la meta establecida en algunos de ellos, como puede verse en la tabla que se muestra a continuación.

El grupo de interés de egresados de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia indican una satisfacción por encima de 3,61 sobre 5, tal y como se observa en el indicador ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta). La subida ha sido sustancial si se compara con años anteriores.

	Meta	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
INDICADORES CENTRO GRADOS							
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4	3,58	3,82	3,67	3,6	3,87	3,72
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4	3,83	3,79	4,24	3,91	4,03	3,8
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4	3,75	3,77	3,85	3,87	3,86	3,82
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4	3,5	2,83	3,61	-	-	-
INDICADORES CENTRO MÁSTERES							
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4	3,97	3,83	3,58	3,58	4,29	3,82
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4	4,31	4,38	4,42	4,16	4,37	4,25
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4	3,75	3,72	3,85	3,87	3,86	3,82
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4	3,88	4	3,8	-	-	-

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU. Observamos como el porcentaje de incidencias docentes es inexistente, debido a la gestión de incidencias a través de la página web, el cual agiliza la resolución de las mismas a través de la coordinación de los Títulos

ISGC-P07-11. Durante el curso 2023-24, se ha recibido una solicitud en este servicio. La queja/reclamación la interpuso un estudiante de Grado en Enfermería e iba dirigida a poner en evidencia que en un aula no funcionaba la persiana de un aula docente. En la respuesta, se le expuso que el Servicio de Mantenimiento estaba pendiente de la recepción de una pieza para arreglar el motor que hacía funcionar la movilidad de las lamas de la ventana.

ISGC-P07-12. El sistema de gestión de incidencias docentes implantado en la Facultad ha canalizado este procedimiento de manera eficaz y dinámica (<https://bit.ly/3NrpxhM>). Las incidencias recibidas se publican en el

apartado de planificación correspondiente a cada título, lo que permite un seguimiento transparente y accesible. En este marco, se destaca que no se han recibido BAUs en relación a las incidencias docentes

ISGC-P07-13. Se recibieron tres sugerencias, una relacionada con la climatización de la Biblioteca, otra con la rotura de una persiana de un aula docente y la tercera sugiriendo que se adquiriera una máquina de café. La respuesta a la primera sugerencia fue en el sentido de que el Servicio de Biblioteca no dependía del Decanato, y que se daba traslado de la sugerencia a la unidad de la que dependía. A la segunda sugerencia se respondió que se estaba en proceso de reparación de la persiana y a la última se le explicó que en la Sección de Contrataciones de la Administración de Campus de Cádiz se estaba trabajando en la preparación de una nueva licitación de máquinas de vending (máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos sólidos) para la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ya que la última quedó desierta por ausencia de empresas interesadas.

ISGC-P07-14. Durante el curso 2023-24 se han recibido cuatro solicitudes de felicitación, dos de ellas relacionadas con la gestión de las graduaciones de titulaciones de Máster en Fisioterapia Neurológica y Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada y dos de ellas con la gestión, recursos materiales, infraestructuras, profesionalidad del personal de conserjería de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el desarrollo de la docencia del XV Experto Universitario en Soporte Vital Básico y atención al politraumatizado y IX Máster de Emergencias Extrahospitalarias, ambos títulos propios de la UCA. .

	INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Grados						
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,37%	0,38%	0,46%	0,37%	0,38%
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,83%	0,19%	-	0,09%	-
	ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,18%	1,41%	-	0,28%	0,19%
	ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,47%	-	0,09%	-
Másteres						
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
	ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,05%
	ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,12%	-	1,11%	1,05%

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

En este apartado se detalla el Plan de mejoras elaborado, alineado con la Política de Calidad, los Objetivos de Calidad y el Plan Director. Está compuesto por 9 objetivos de centro, dentro de los cuales se establecen diferentes acciones de mejora. A continuación, se analiza la evolución en cada uno de ellos en los cuatro cursos anteriores, tras su propuesta en el Informe de Gestión de 2020-2021.

OC 1. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado.

Acciones de mejora propuestas

AC.1.1 Diseñar herramientas que permitan evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas.

AC.1.2 Analizar y evaluar la coordinación del Título desde la perspectiva del profesorado y del alumnado

AC.1.3 Analizar y evaluar los puntos fuertes y débiles que presenta la formación del alumnado en las prácticas clínicas.

Las titulaciones que se imparten en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia habilitan para el ejercicio de profesiones de Ciencias de la Salud, en particular a Enfermeras y Fisioterapeutas. El Decanato entiende como objetivo fundamental el análisis de la formación de los estudiantes y la adquisición de competencias, para que el proceso de mejora sea continuo. En particular, las prácticas clínicas han sido objeto de especial seguimiento, ya que suponen un pilar fundamental en la formación de los estudiantes.

Las prácticas clínicas se desarrollan en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y en entidades sanitarias colaboradora de carácter privado. El contacto con ambas instituciones es continuo durante todo el curso, aunque se regulan de manera distinta debido a las particularidades de estas y los conciertos específicos que sustentan las relaciones institucionales.

En el caso del SSPA, las gestiones de prácticas clínicas se canalizan a través de la Comisión Paritaria de Ciencias de la Salud, en virtud del concierto específico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias en la docencia y la investigación. De dicha comisión se derivan grupos de trabajo integrados paritariamente por miembros del sistema sanitario y de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en los cuales se tratan aspectos relacionados con las prácticas clínicas. La Facultad de Enfermería y Fisioterapia forma parte de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo 2. Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia. Campus de Cádiz.
- Grupo de trabajo 3. Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia. Campus de Jerez.
- Grupo de trabajo 5. Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, y Máster en Fisioterapia Neurológica.

En las reuniones periódicas mantenidas en cada grupo se realiza un seguimiento del desarrollo de las prácticas clínicas a lo largo del curso académico, así como la planificación de cursos futuros. Los responsables de la Universidad, así como los responsables de los Centros Sanitarios, exponen las cuestiones que consideren oportunas o de interés para mejorar la formación de los estudiantes y establecen el número de tutores clínicos disponibles en cada caso. Las actas de dichas reuniones están disponibles en colabora (3. Diseño, seguimiento y mejora. Otras evidencias).

Las entidades sanitarias colaboradoras de carácter privado firman convenios de colaboración con la UCA para el desarrollo de las prácticas clínicas de los estudiantes. La oferta de plazas y registro el registro de datos se realiza a través de la plataforma para prácticas gades.uca.es. Para conocer el grado de satisfacción de los tutores clínicos que pertenecen a estas entidades, desde el Vicedecanato de Planificación y Calidad se ha elaborado una encuesta de satisfacción que se facilitará a todas las empresas que colaboran. En ella se recaba información sobre las competencias que deben adquirir los alumnos y sobre la coordinación del centro, entre otras cuestiones. En la actualidad, no tenemos datos, ya que se elaboró durante el curso 2021-2022 y se ha difundido entre los interesados en el curso 2022-2023. Se consideró que la difusión de esta encuesta a través de la vía Google form facilitaría la cumplimentación a los empleadores. Por ello, se comunicó a través de correo electrónico el enlace a dicha herramienta. Las coordinadoras de prácticas clínicas lanzaron los correos a los profesionales responsables de las prácticas clínicas en los centros privados. Se recibieron 28 respuestas. La

satisfacción mostrada es muy positiva. El dato que más información nos aporta es el del apartado de “propuesta de mejora”, en el cual la petición más recurrente es la ampliación del periodo de rotación de los estudiantes, de manera que puedan ver la evolución de los pacientes. También se solicita el aumento del número de tutores clínicos para el mejor funcionamiento de las prácticas. (Colabora.es. 03 Diseño, seguimiento y mejora. Otras evidencias. Seguimiento prácticas clínicas. Encuestas empleadoras.)

Los datos ISGC-P04-12, ISGC-P04-13 y ISGC-P04-14 han permitido analizar y evaluar los puntos fuertes y débiles que presenta la formación del alumnado en las prácticas clínicas. Observamos que los tutores de prácticas clínicas mantienen e incluso mejoran el grado de satisfacción con la actividad desarrollada. Sin embargo, en el grupo de estudiantes ha bajado el grado de satisfacción. Analizando los datos desagregados por títulos, debemos señalar que, para el Grado en Enfermería, los valores de satisfacción se han mantenido. Sin embargo, los estudiantes del Grado en Fisioterapia han bajado la puntuación en este ítem. Consideramos que esto puede ser debido al cambio en el sistema de distribución de prácticas. Históricamente, las prácticas curriculares se realizaban fundamentalmente en entidades colaboradoras eran en su mayoría de carácter privado. En los últimos cursos, se han añadido centros y unidades de gestión clínica del SSPA, lo que implica mayor número de rotaciones. Aunque este aspecto es beneficioso para la adquisición de competencias, entendemos que el cambio en el sistema haya podido ocasionar alguna disfunción. Observaremos la tendencia de este indicador, con el fin de ver si se trata de algo puntual o es mantenido en el tiempo.

En cuanto a la coordinación de los Títulos desde la perspectiva del profesorado y del alumnado se han desarrollado reuniones periódicas con los delegados de curso y con los profesores responsables de las asignaturas, por parte de los coordinadores de los títulos. El medio más directo con los estudiantes es la comunicación a través de grupos de Whatsapp. Este medio directo insta a los delegados para que hagan llegar la información de manera más directa a los estudiantes, incluso derivándolos a los campus virtuales para que consulten la información compartida por los profesores. El indicador que nos proporciona información al respecto ha sido modificado en el plan de mejoras diseñado el año anterior, ya que, tras un análisis de la información, aportan más información al respecto los siguientes:

ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente

ISGC-05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

OC 2. Mantener los mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa.

Acciones de mejora propuestas

AC.2.1 Organizar Jornadas de Orientación Profesional con la participación de la red empresarial de la provincia, así como la Dirección General Emprendimiento, Empresa y Egresados.

AC.2.2 Gestionar convenios con Colegios Profesionales, Empleadores, Empresas Sociosanitarias y Asociaciones de pacientes.

Las acciones de orientación y apoyo al estudiante y de orientación profesional desarrolladas se detallan en los documentos FSGC P06-02 y FSGC P06-03 que cumplimentan los coordinadores de Títulos y que pueden consultarse en [colabora.uca](#) (06 Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. RSGC P06_02 Informe de ejecución del PROA. 2023-2024).

La Vicedecana de Estudiantes y Relaciones institucionales ha gestionado la actualización del convenio de colaboración con la UCA con el presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz. Actualmente está manteniendo reuniones para actualizar y renovar el convenio existente con el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía.

Cabe mencionar que el 13 de diciembre de 2023, bajo la presidencia del rector en funciones de la Universidad de Cádiz, Francisco Piniella, se han entregado distinciones a empresas colaboradoras en

actividades de [Empleo y Prácticas con la Universidad de Cádiz](#), periodo 2019/2023, así como a las instituciones académicas. Entre los Centros que han recibido el reconocimiento se encuentra esta Facultad.

OC 3. Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.

Acciones de mejora propuestas

AC.3.1 Colaborar con los Colegios Profesionales en la elaboración de ofertas formativa no reglada y lograr la creación de un portal formativo UCA en sus webs.

AC.3.2 Planificar de manera periódica la formación permanente no reglada a organizar o impartir conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad.

AC.3.3 Promover el diseño e implantación de formación no reglada en formato semipresencial y online para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del mercado. (FUECA y Colegios Profesionales).

Los profesionales de Ciencias de la Salud están en proceso continuo de mejora, actualizando su formación y conocimientos. Durante el curso 2023-2024 se continuado con la oferta de formación no reglada en formato semipresencial y online, para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del mercado. El [Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia](#) y [Experto en cirugía menor](#) se han coordinado desde la Facultad, gestionándose finalmente desde FundUCA.

En este proceso de formación continua se solicita la colaboración de los Colegios Profesionales, aspecto en el que se está trabajando con la actualización de los convenios de colaboración. Asimismo, el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales está en trabajando en la creación de un portal formativo UCA en las webs de los Colegios Profesionales.

La Cátedra Ateneo-Universidad, con sede en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, ha organizado actos culturales con asistencia libre hasta completar aforos para toda la comunidad, tanto académica como no académica. En este sentido, se contribuya a la transferencia del conocimiento a la sociedad en los ámbitos de la cultura, uno de los pilares básicos de la Universidad. En [colabora.uca](#) se aportan evidencias de la realización de todas estas actividades (06 Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante- Actividad Cátedra-Ateneo 2023-2024).

OC 4. Potenciar la internacionalización de la oferta formativa de grado y máster.

Acciones de mejora propuestas

AC.4.1 Mejorar la información de la web, tanto en inglés como en español.

AC.4.2 Avalar actuaciones de innovación docente y formación del profesorado que posibilite iniciar la docencia en determinadas asignaturas de los diferentes títulos en inglés.

AC.4.3 Incrementar acuerdos bilaterales y programas académicos de intercambio que promuevan la movilidad de estudiantes y profesores.

AC.4.4 Compartir equipamiento científico (simuladores de edad, laboratorio de análisis del movimiento) con instituciones a nivel internacional.

AC.4.5 Impulsar la figura de profesor visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la Facultad con docencia en lengua extranjera.

AC.4.6 Establecer una agenda anual de ponentes internacionales en los Títulos de Máster.

El análisis y proceso de mejora en la página web de la Facultad es una de las prioridades del Equipo Decanal. Se está trabajando en mejorar la información disponible e incluir contenidos en inglés para potenciar la movilidad e internacionalización de los contenidos.

Durante el curso 23-24 se han realizado diversas actividades relacionadas con la mejora en esta área. A continuación, se describen algunas de ellas. Se pueden ver las [evidencias](#) en la página web de nuestra Facultad.

El 4 de diciembre se celebró en nuestra facultad un encuentro, bajo los auspicios del Equipo rectoral en funciones, entre el decanato del centro y una legación de la Universidad de Taipei de Enfermería y Ciencias de la salud. Por parte del Rectorado asistieron Rafael Jiménez Castañeda, Vicerrector en funciones de Internacionalización y Javier Izquierdo Antón, director en funciones del Secretariado de Proyectos y Redes internacionales; por parte de la esta Facultad, asistió el Vicedecano de Alumnado y asuntos institucionales; y por parte de la Universidad de Taipei de Enfermería y Ciencias de la salud, acudieron la profesoras Yu-Ying Lu, Li Ju Lin y Shu-Fang Vivienne Wu (presidenta de la institución). Al acto asistió igualmente la Profesora Cristina Gavira Fernández en representación de la Facultad de Algeciras, como Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la misma.

En la semana del 8 al 12 de enero de 2024, en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, hemos tenido el placer de recibir, bajo el programa Erasmus+ de movilidad del profesorado, al profesor Sebastian Rutkowski y a la profesora Anna Rutkowska de la Universidad Tecnológica de Opole (Polonia). Los profesores visitantes, han estado involucrados en primer lugar, en el desarrollo de contenidos prácticos de hidroterapia en las instalaciones deportivas de la Universidad de Cádiz en Puerto Real. Por otro lado, han impartido dos clases magistrales en el Grado en Fisioterapia, en torno al desarrollo de programas de ejercicio y tratamiento en pacientes supervivientes de cáncer de mama, y contenidos relacionados con la implementación de la realidad virtual (RV) en entornos de intervención clínica en fisioterapia.

La semana del 4 al 8 de marzo nos visitaron, dentro del programa Erasmus Staff, la Prof^a. Lena Serafin, interesada en las características del proceso de enseñanza en enfermería y el Prof. Maciej Latos especializado la infusión ecodirigida por ultrasonidos. Ambos desarrollan su labor en la Universidad de Varsovia. Durante su estancia han conocido nuestra Facultad en Cádiz y la extensión en Jerez, y tuvieron ocasión de dirigirse a nuestros alumnos de Grado y Máster. El programa consistió en:

1. Jornada de familiarización y profundización en las características del Máster mencionado. Apertura a la posibilidad, a concretar, de cooperación entre las instituciones de referencia para el futuro.
2. Jornada de explicación por parte de Lena Serafin de su tesis doctoral, que aborda una cuestión de gran interés para nosotros, que es la recogida de información útil de los egresados de la Medical University de Varsovia.
3. Jornada en el INDESS en la que se interesaron por el proyecto más reciente del grupo de investigación CTS-999.
4. Workshop de Actualización PICC en el que participaron expertas del Hospital de Jerez y Maciej Latos, con un interesante intercambio de información entre todos los profesionales implicados.

La semana del 4 al 8 de marzo nos visitaron, dentro del programa Erasmus Staff, la Prof^a. Lena Serafin, interesada en las características del proceso de enseñanza en enfermería y el Prof. Maciej Latos especializado la infusión ecodirigida por ultrasonidos. Ambos desarrollan su labor en la Universidad de Varsovia. Durante su estancia han conocido nuestra Facultad en Cádiz y la extensión en Jerez, y tuvieron ocasión de dirigirse a nuestros alumnos de Grado y Máster. El programa consistió en:

1. Jornada de familiarización y profundización en las características del Máster mencionado. Apertura a la posibilidad, a concretar, de cooperación entre las instituciones de referencia para el futuro.
2. Jornada de explicación por parte de Lena Serafin de su tesis doctoral, que aborda una cuestión de gran interés para nosotros, que es la recogida de información útil de los egresados de la Medical University de Varsovia.
3. Jornada en el INDESS en la que se interesaron por el proyecto más reciente del grupo de investigación CTS-999.
4. Workshop de Actualización PICC en el que participaron expertas del Hospital de Jerez y Maciej Latos, con un interesante intercambio de información entre todos los profesionales implicados.

El 8 de mayo nos visitó una representación del Instituto Rijnijssel de Holanda. El Rijnijssel es un ROC (Regional Opleiding Centrum) y ha mostrado interés en un acuerdo de movilidad entre nuestros centros para el Grado en Enfermería.

OC 5 Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.

Acciones de mejora propuestas

AC.5.1 Diagnosticar las necesidades de infraestructuras y equipamientos de las Titulaciones del Centro.

AC.5.2 Análisis de espacios y equipamiento del Centro.

AC.5.3 Crear una sala de simulación clínica en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

AC.5.4 Optimizar las posibilidades docentes del Laboratorio de Análisis del Movimiento.

AC.5.5 Análisis y actualización de la señalética/señalización interior de la Facultad.

AC.5.6 Crear un espacio reservado para el descanso de los estudiantes.

AC.5.7 Organizar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS.

El Equipo Decanal ha realizado un análisis para poner de manifiesto las necesidades de mejora en las infraestructuras físicas y telemáticas del Centro. En función a las necesidades detectadas, se procede a la solicitud de las actuaciones necesarias en cada caso, articulado a través de CAUs al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En las Memorias de Contrato Programa con los Centros de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se especifica la partida presupuestaria destinada a financiar todas las mejoras en infraestructuras que se han ejecutado. El proceso de mejora sigue en proceso, no se han terminado todas las actuaciones solicitadas. En el plan de mejora se establece el grado de cumplimiento de cada una de las acciones planteadas. En colabora.uca se aportan evidencias de la realización de todas estas actividades (07 Resultados-Mejora infraestructuras).

OC 6 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos consiguiendo la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Acciones de mejora propuestas

AC.6.1 Incorporar en los procedimientos de Títulos propios un sistema de garantía de calidad adaptado a sus circunstancias.

AC.6.2 Proponer, aprobar y poner en marcha un nuevo reglamento de la Facultad de TFG/TFM.

El SGC del centro tiene un peso cada vez mayor todas las actividades y procedimientos que se llevan a cabo en la Facultad. Los Títulos Oficiales que se imparten en nuestro Centro pueden acreditar que cumplen los estándares de calidad establecidos. Además, se articulan procesos relacionados con el

curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia, aportando garantía de calidad al desarrollo del mismo. como son la gestión de las prácticas clínicas de los participantes en el mismo. Las [Actas](#) en las que se especifica la actividad desarrollada durante cada año pueden consultarse a través de la página web.

En cuanto al [reglamento de la Facultad de TFG/TFM](#), se elaboró y fue aprobado en CGC de Centro y en Junta de Facultad. Está disponible en la web y puede ser consultado.

OC 7 Mejorar la formación curricular del alumnado.

Acciones de mejora propuestas

AC.7.1 Fomentar la orientación al estudiantado durante su permanencia en el Centro.

AC.7.2 Fomentar la coordinación de las asignaturas que conforman las Titulaciones impulsando la actualización de competencias, contenidos y bibliografía.

AC.7.3 Analizar la sistemática seguida en la elaboración de horarios y calendarios de exámenes.

La atención al estudiantado en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia es continua. Los delegados de curso tienen comunicación directa con los Coordinadores de los Títulos, trasladando de manera inmediata todas aquellas cuestiones que puedan surgir durante su permanencia en el Centro. De hecho, la satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene en niveles muy elevados, 4,6 sobre 5, como se puede observar en el indicador ISGC-P05-04.

Los programas docentes de las asignaturas son revisados anualmente, con el visado de Profesores, Directores de Departamentos y finalmente Coordinadores de los Títulos. En todo este proceso, se proponen cambios y reajustes. Desde la coordinación de los Títulos del Centro, se mantienen reuniones con los implicados, para impulsar la actualización.

La elaboración de los horarios y calendarios de exámenes se coordina desde el Vicedecanato de Planificación y Calidad. Tras analizar el sistema de elaboración, se ha determinado que una representación de alumnos (delegados de curso) debe estar implicada en el proceso de manera más directa, desde el inicio de la confección de los horarios. Anteriormente se les pasaba para revisión, en la actualidad, están implicados desde el principio. La versión primera de los documentos se pasa a revisión de los profesores y tras la integración de los cambios propuestos se aprueba en Junta de Facultad.

Los resultados de los indicadores que miden el objetivo en el curso 2023-24 han mejorado. Las tasas de evaluación (ISGC-P04-03) de graduación (ISGC-P04-05) y de eficiencia (ISGC-P04-06) cumplen las metas establecidas en nuestro Centro.

OC 8 Desarrollar una investigación de calidad, interdisciplinar y de impacto internacional.

Acciones de mejora propuestas

AC.8.1 Adecuar nuevos espacios para la investigación y gestionarlos para su optimización.

AC.8.2 Conseguir acuerdos de movilidad de posgrado que favorezcan las tesis internacionales y en co-tutela y la estancia de jóvenes investigadores.

AC.8.3 Organizar Jornadas anuales de Investigación estableciendo premios a las mejores aportaciones.

AC.8.4 Favorecer que los estudiantes se inicien/profundicen en actividades de investigación que culminen con la realización del Trabajo Fin de Grado/Fin de Máster convocando becas de investigación específicas para su realización. Facilitar la divulgación de las actividades de investigación y transferencia de conocimientos.

La investigación es un pilar fundamental en nuestra Facultad, ya que nuestro ámbito de actuación, las ciencias de la Salud, está en continua evolución. Todos los avances que podamos aportar implican un beneficio directo en la población general, ya que el cuidado de la salud revierte en toda la sociedad.

La Vicedecana de Investigación y Transferencia ha gestionado todos los aspectos relacionados con el impulso de la actividad investigadora entre los estudiantes y profesorado. La tramitación de las acciones de mejora propuestas está en proceso. En cursos futuros esperamos culminar todas ellas. Debemos señalar la realización de las Jornadas de TFG/TFM celebradas el 14 de marzo de 2022. Las evidencias se muestran en Colabora.uca.es (04-Procesos de Enseñanza-Aprendizaje).

En cuanto a la acción de mejora que contempla el Plan Director de la Facultad “Convertir la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en centro asistencial sin internamiento” debemos decir que, tras más de 20 reuniones de trabajo, dos de ellas con la Inspección en el Servicio Andaluz de Salud, se ha decidido no seguir con este propósito, ya que la investigación de campo se está realizando en centros asistenciales externos a la Facultad. Esta cuestión pone de manifiesto el continuo proceso de análisis y evaluación de las necesidades que realiza el equipo decanal, adaptándose a las circunstancias en cada caso.

OC 9 Incentivar la presencia de la Facultad en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.

Acciones de mejora propuestas

AC.9.1 Favorecer la investigación cooperativa entre grupos de la Facultad.

AC.9.2 Favorecer la integración de investigadores y grupos de la Facultad en el INIBICA y el INDESS.

La Vicedecana de Investigación y Transferencia de la Facultad gestiona las cuestiones relacionadas con la cooperación entre grupos de investigación fomentando la misma. El 27 de octubre de 2022 se celebraron las II Jornadas de Investigación con la finalidad de dar a conocer los diferentes trabajos llevados a cabo por los grupos de investigación existentes y las líneas y proyectos de investigación en desarrollo, tanto por el profesorado de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, como por los profesionales de Enfermería y Fisioterapia del Servicio Andaluz de Salud. Este encuentro tuvo como objetivo establecer enlaces de cooperación que puedan incrementar la investigación en el ámbito de la Enfermería y la Fisioterapia. Asimismo, se comunicó la creación de la nueva línea de Doctorado en Enfermería y Fisioterapia dentro del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. Las evidencias se muestran en Colabora.uca.es (07-Resultados).

Acciones de Mejora específicas de los estudios de posgrado

El presente documento dedica un apartado a las acciones de mejora específicas para los estudios de posgrado. Las actuaciones están alineadas con la política de calidad del centro y los objetivos de calidad. Asimismo, dan respuesta a las recomendaciones de la DEVA tras el proceso de Acreditación de los Títulos. Los coordinadores de los dos Másteres Oficiales que se imparten en el centro realizaron un análisis y reflexión para proponer un Plan de mejora que se derivado del informe de Seguimiento de los títulos emitido por la Comisión de ACCUA el 13 de junio de 2024.

Con el propósito de coordinar la actividad docente, se creó un grupo de trabajo entre el profesorado para el desarrollo de estrategias que permitan el incremento de la participación en programas de formación, innovación docente e investigación.

En el seno de la Comisión Académica de los Másteres, se inició una revisión de la oferta formativa de las distintas asignaturas analizando la oferta formativa no presencial que se ofrece en ellas e identificando su idoneidad y validez. Asimismo, se verificaron los sistemas de evaluación a distancia que se están utilizando, comprobando que se ajustan a la normativa establecida para garantizar validez y fiabilidad. Las actas de las reuniones de la comisión de ambos másteres ya han sido publicadas.

<http://bitly.ws/DAmY>

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

En el curso 2021-2022 la Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, efectuó la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los Títulos Oficiales Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, ambos de la Universidad de Cádiz. El 25 de junio de 2022 se emitieron informes favorables para ambas titulaciones. Los Títulos de posgrado pasaron el proceso de renovación de la acreditación en el curso 2019-2020. El 13 de junio de 2024, la Comisión competente (ACCUA) emitió informes de seguimiento para ambos Títulos, Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada y Máster en Fisioterapia Neurológica. Cabe destacar que las recomendaciones resueltas están por encima del 50%.

En la tabla que se facilita a continuación, se detallan las recomendaciones y modificaciones que se especifican en los informes de cada Título. Todas ellas han sido analizadas y valoradas, siendo incluidas en el plan de mejoras elaborado. Con el fin de resolver las cuestiones planteadas se proponen acciones de mejora para cada una de ellas, alineadas con la Política de Calidad, los Objetivos de calidad y el Plan Director.

Título	Modificación (M) / Recomendación(R)	ID.
Grado en Enfermería	R. Se recomienda, en la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y la de la Facultad de Enfermería de Algeciras que el enlace de las guías docentes lleve directamente a la página donde está la información de la asignatura buscada.	GE.1
	R. Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.	GE.2
	R. Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores	GE.3
	R. Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores	GE.4
	R. Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje.	GE.5
	R. Se debe realizar una revisión profunda de las guías docentes para sean similares en todos los centros y adaptarlas a la memoria de verificación, para que no exista confusión en cuanto al número de créditos teóricos y Prácticos que ha de realizar cada estudiante y que reflejen los criterios y sistemas de evaluación de acuerdo a la citada memoria.	GE.6
Grado en Fisioterapia	R. Se recomienda que se pueda acceder a las guías docentes del título de forma más directa.	GF.1
	R. Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores	GF.2
	R. Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.	GF.3
	R. Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje	GF.4
	R. Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores	GF.5
MIEYPPA	R. Se recomienda presentar la información de una manera más homogénea, insertándola en el Autoinforme.	MIEYPPA.1
	R. Se recomienda que los procesos de gestión y los criterios de inclusión, estén homogeneizados dentro de la web del título, no remitiendo a criterios generales del UCA.	MIEYPPA.2
	R. Se debe aumentar la ratio del campo de conocimiento en enfermería (profesorado de enfermería con categorías de Titular de Universidad y Catedrático de Universidad), y aumentar el número de horas competenciales para ajustarse a los objetivos del título, en detrimento de otras áreas cuyos perfiles profesionales no se adecúan a las competencias del título.	MIEYPPA.3
	R. Se debe desarrollar claramente encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado con un procedimiento de calidad establecido.	MIEYPPA.4
	R. Se debe detallar las características de los espacios, no solamente indicar "cuenta", sin especificar el número ni las características funcionales	MIEYPPA.5
	R. Se debe incluir datos de operatividad y funcionalidad de todos los recursos indicados.	MIEYPPA.6

	R. Se debe insertar en el Autoinforme toda la información relativa a los indicadores de los resultados del programa formativo, o en su defecto, que esta sea información sea pública y accesible sin necesidad de autenticación.	MIEyPPA.7
	R. Se recomienda que los aspectos de mejora del título sean parte de todos los actores que intervienen, tales como profesores, alumnos y personal externo.	MIEyPPA.8
MFN	R. Se debe mejorar la organización temporal y la descripción de las asignaturas por separado, intentando homogenizar la información que aparece en el título.	MFN.1
	R. Se recomienda que en los planes de contingencia desarrollados para la mejora del título, también se añadan mecanismos para analizar resultados en dichas circunstancias.	MFN.2
	R. Se recomienda, a pesar de que se describe de manera clara el procedimiento P01 relativo al sistema de garantía, que se describa claramente el procedimiento 03 relativo a mejoras	MFN.3
	R. Se debe aumentar el número de profesores titulares de universidad y catedráticos de universidad vinculados al área específica de fisioterapia. Se deben aportar evidencias de la alta cualificación del profesorado.	MFN.4
	R. Se recomienda incluir las cualificaciones de los profesores y aumentar el número de profesores que son evaluados por programas establecidos de evaluación de la docencia.	MFN.5
	R. Se recomienda introducir los indicadores relativos al punto 6.4 en la web de la titulación o en la memoria, y no referirse a la página de la UCA.	MFN.6

PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador															
OC 1. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado.	AC.1.3 Diseñar herramientas que permitan evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas.	- Coordinador/a general de prácticas del Grado en Enfermería - Coordinador/a general de prácticas del Grado en Fisioterapia. - Coordinador de MFN. - Coordinadora de MIEPP.	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P04-12 Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes ISGC-P04-13 Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P04-12</td><td>4,6</td><td>4,04</td><td>4,48</td><td>4,38</td></tr><tr><td>ISGC-P04-13</td><td>1.67</td><td>2,47</td><td>3,63</td><td>4,29</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-12	4,6	4,04	4,48	4,38	ISGC-P04-13	1.67	2,47	3,63	4,29	100%
		20-21	21-22	22-23	23-24																
	ISGC-P04-12	4,6	4,04	4,48	4,38																
ISGC-P04-13	1.67	2,47	3,63	4,29																	
AC.1.4 Analizar y evaluar la coordinación del título desde la perspectiva del profesorado y del alumnado	- Coordinadores/as de los Títulos	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P04-10</td><td>3,18</td><td>2,6</td><td>3</td><td>2,9</td></tr><tr><td>ISGC-P05-04</td><td>4,4</td><td>4,4</td><td>4.5</td><td>4,6</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-10	3,18	2,6	3	2,9	ISGC-P05-04	4,4	4,4	4.5	4,6	80%	
	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P04-10	3,18	2,6	3	2,9																	
ISGC-P05-04	4,4	4,4	4.5	4,6																	
	AC.1.3 Analizar y evaluar los puntos fuertes y débiles que presenta la formación del alumnado en las prácticas clínicas.	– Coordinadora de Grado en Enfermería. – Coordinadora de Grado en Fisioterapia. – Coordinadora de Prácticas Clínicas de Enfermería – Coordinadora de Prácticas Clínicas Grado en Fisioterapia	1	Septiembre 2021- junio 2022	ISGC-P04-12 Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes ISGC-P04-13 Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas ISGC-P04-14 Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P04-12</td><td>4,6</td><td>4,04</td><td>4,48</td><td>4,38</td></tr><tr><td>ISGC-P04-13</td><td>1.67</td><td>2,47</td><td>3,63</td><td>4,29</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-12	4,6	4,04	4,48	4,38	ISGC-P04-13	1.67	2,47	3,63	4,29	100%
	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P04-12	4,6	4,04	4,48	4,38																	
ISGC-P04-13	1.67	2,47	3,63	4,29																	

		– Coordinadora Prácticas Clínicas Grado en Enfermería (Jerez) -Profesorado Asociado Ciencias de la Salud			ISGC-P04-14	4	3,35	3,37	3,75																					
OC 2. Mantener los mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa.	AC.2.1 Organizar Jornadas de Orientación Profesional con la participación de la red empresarial de la provincia, así como la Dirección General Emprendimiento, Empresa y Egresados.	– Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	2	Celebración anual de Jornadas de orientación profesional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, mayo-junio	ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. <table><tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>2,99</td><td>3,11</td><td>3,21</td><td>2,97</td></tr><tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>3,5</td><td>3,13</td><td>3,09</td><td>3,75</td></tr></table>					GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97	MÁSTERES					ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75	75%
	GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24																									
ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97																										
MÁSTERES																														
ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75																										
	AC.2.2 Gestionar convenios con colegios profesionales, empleadores, empresas sociosanitarias y asociaciones de pacientes.	– Decana – Coordinadora de le extensión docente de Jerez	2	Revisión trimestral	ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. <table><tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>2,99</td><td>3,11</td><td>3,21</td><td>2,97</td></tr><tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>3,5</td><td>3,13</td><td>3,09</td><td>3,75</td></tr></table>					GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97	MÁSTERES					ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75	50%
GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24																										
ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97																										
MÁSTERES																														
ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75																										
OC 3. Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.	AC.3.1 Colaborar con los colegios profesionales en la elaboración de ofertas formativa no reglada y lograr la creación de un portal formativo UCA en sus webs.	– Decana. – Coordinadora de le extensión docente de Jerez. – Coordinadora de Grado en Enfermería. – Coordinador de Grado en Fisioterapia.	2	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. <table><tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>2,99</td><td>3,11</td><td>3,21</td><td>2,97</td></tr><tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>3,5</td><td>3,13</td><td>3,09</td><td>3,75</td></tr></table>					GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97	MÁSTERES					ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75	25% En proceso
	GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24																									
ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97																										
MÁSTERES																														
ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75																										
	AC.3.2 Planificar de manera periódica la formación permanente	– Vicedecana de Investigación y Transferencia.	2	Octubre 2022	ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.					100%																				

	no reglada a organizar o impartir conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad.				<table><tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>2,99</td><td>3,11</td><td>3,21</td><td>2,97</td></tr><tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>3,5</td><td>3,13</td><td>3,09</td><td>3,75</td></tr></table>	GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97	MÁSTERES					ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75	
GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24																						
ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97																						
MÁSTERES																										
ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75																						
	AC.3.3 Promover el diseño e implantación de formación no reglada en formato semipresencial y online para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del mercado. (FUECA y Colegios profesionales).	– Decana. – Vicedecana de Investigación y Transferencia. – Coordinador del Grado en Fisioterapia. – Coordinadora del Grado en Enfermería.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. <table><tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>2,99</td><td>3,11</td><td>3,21</td><td>2,97</td></tr><tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ISGC-P06-02</td><td>3,5</td><td>3,13</td><td>3,09</td><td>3,75</td></tr></table>	GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97	MÁSTERES					ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75	50%
GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24																						
ISGC-P06-02	2,99	3,11	3,21	2,97																						
MÁSTERES																										
ISGC-P06-02	3,5	3,13	3,09	3,75																						
OC 4. Potenciar la internacionalización de la oferta formativa de grado y máster.	AC.4.1 Mejorar la información de la web, tanto en inglés como en español.	– Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales – Vicedecana de Planificación y Calidad.	2	Septiembre 2022 septiembre 2024	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P01-01</td><td>3,59</td><td>3,29</td><td>3,56</td><td>3,49</td></tr><tr><td>ISGC-P01-02</td><td>4,18</td><td>3,97</td><td>4,18</td><td>3,78</td></tr><tr><td>ISGC-P01-03</td><td>3,75</td><td>3,86</td><td>3,46</td><td>3,78</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P01-01	3,59	3,29	3,56	3,49	ISGC-P01-02	4,18	3,97	4,18	3,78	ISGC-P01-03	3,75	3,86	3,46	3,78	75% En proceso
		20-21	21-22	22-23	23-24																					
ISGC-P01-01	3,59	3,29	3,56	3,49																						
ISGC-P01-02	4,18	3,97	4,18	3,78																						
ISGC-P01-03	3,75	3,86	3,46	3,78																						
	AC.4.2 Avalar actuaciones de innovación docente y formación del profesorado que posibilite iniciar la docencia en determinadas asignaturas de los	- Coordinadores/as de los Títulos	2	Mayo 2021- mayo 2024	ISGC-P05-03 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. <table><tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P05-03</td><td>20,48%</td><td>29,41%</td><td>17,12%</td><td>13,51%</td></tr><tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ISGC-P05-03</td><td>51,28%</td><td>51,16%</td><td>36,59%</td><td>31,43%</td></tr></table>	GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P05-03	20,48%	29,41%	17,12%	13,51%	MÁSTERES					ISGC-P05-03	51,28%	51,16%	36,59%	31,43%	75% En proceso
GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24																						
ISGC-P05-03	20,48%	29,41%	17,12%	13,51%																						
MÁSTERES																										
ISGC-P05-03	51,28%	51,16%	36,59%	31,43%																						

	diferentes títulos en inglés.																																			
	AC.4.3 Incrementar acuerdos bilaterales y programas académicos de intercambio que promuevan la movilidad de estudiantes y profesores.	-Vicedecana de Planificación y Calidad. -Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro.	2	Ad-hoc	ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. ISGC-P04-15 Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P04-09</td><td>- 1,29 - 0,14</td><td>0,57% 4,14% 1,57% 0,86%</td><td>0,21% 2,75% 0,32% 1,48%</td><td>0,33% 2,52% 0,77% 1,75%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-15</td><td>3</td><td>2,84</td><td>3,35</td><td></td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-09	- 1,29 - 0,14	0,57% 4,14% 1,57% 0,86%	0,21% 2,75% 0,32% 1,48%	0,33% 2,52% 0,77% 1,75%	ISGC-P04-15	3	2,84	3,35		100%															
	20-21	21-22	22-23	23-24																																
ISGC-P04-09	- 1,29 - 0,14	0,57% 4,14% 1,57% 0,86%	0,21% 2,75% 0,32% 1,48%	0,33% 2,52% 0,77% 1,75%																																
ISGC-P04-15	3	2,84	3,35																																	
	AC.4.4 Compartir equipamiento científico (simuladores de edad, laboratorio de análisis del movimiento) con instituciones a nivel internacional.	-Vicedecana de Planificación y Calidad. -Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro.	2	Ad-hoc	ISGC.P05-01 Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia). <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)</td><td>14</td><td>16</td><td>26</td><td>24</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GE, Jerez)</td><td>12</td><td>18</td><td>12</td><td>10</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GF)</td><td>23</td><td>20</td><td>23</td><td>21</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (MIEPPA)</td><td>9</td><td>13</td><td>14</td><td>14</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (MFN)</td><td>8</td><td>8</td><td>4</td><td>7</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16	26	24	ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	12	10	ISGC.P05-01 (GF)	23	20	23	21	ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	14	14	ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	4	7	100%
	20-21	21-22	22-23	23-24																																
ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16	26	24																																
ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	12	10																																
ISGC.P05-01 (GF)	23	20	23	21																																
ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	14	14																																
ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	4	7																																
	AC.4.5 Impulsar la figura de profesor visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la Facultad con docencia en lengua extranjera.	-Vicedecana de Planificación y Calidad. -Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro.	2	Ad-hoc	ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados. <table><tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P07-02</td><td>3,67</td><td>3,6</td><td>3,87</td><td>3,72</td></tr><tr><td>ISGC-P07-09</td><td>3,61</td><td>3,07</td><td>-</td><td>-</td></tr></table>	GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P07-02	3,67	3,6	3,87	3,72	ISGC-P07-09	3,61	3,07	-	-	50%															
GRADOS	20-21	21-22	22-23	23-24																																
ISGC-P07-02	3,67	3,6	3,87	3,72																																
ISGC-P07-09	3,61	3,07	-	-																																
	AC.4.6 Establecer una agenda anual de ponentes	-Coordinador de MFN.	2	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados <table><tr><td>MÁSTERES</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	MÁSTERES	20-21	21-22	22-23	23-24						50%																				
MÁSTERES	20-21	21-22	22-23	23-24																																

	internacionales en los títulos de máster.	-Coordinadora de MIEPPA.			<table><tr><td>ISGC-P07-02</td><td>3,58</td><td>3,58</td><td>4,29</td><td>3,82</td></tr><tr><td>ISGC-P07-09</td><td>3,8</td><td>3,36</td><td>-</td><td>-</td></tr></table>	ISGC-P07-02	3,58	3,58	4,29	3,82	ISGC-P07-09	3,8	3,36	-	-						
ISGC-P07-02	3,58	3,58	4,29	3,82																	
ISGC-P07-09	3,8	3,36	-	-																	
OC 5 Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.	AC.5.1 Diagnosticar las necesidades de infraestructuras y equipamientos de las titulaciones del Centro.	-Coordinadora de Grado en Enfermería. -Coordinador de Grado en Fisioterapia -Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez	1	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-03</td><td>3,62</td><td>3,41</td><td>3,44</td><td>3,23</td></tr><tr><td>ISGC-P06-04</td><td>4,22</td><td>4,13</td><td>4,2</td><td>4</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23	ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4	100 %
		20-21	21-22	22-23	23-24																
	ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23																
ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4																	
AC.5.2 Análisis de espacios y equipamiento del Centro.	- Coordinadora de Grado en Enfermería. - Coordinador de Grado en Fisioterapia. - Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez	2	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-03</td><td>3,62</td><td>3,41</td><td>3,44</td><td>3,23</td></tr><tr><td>ISGC-P06-04</td><td>4,22</td><td>4,13</td><td>4,2</td><td>4</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23	ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4	100%	
	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23																	
ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4																	
AC.5.3 Crear una sala de simulación clínica en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	- Decana. -Secretario Académico. - Coordinadora de Grado en Enfermería. - Coordinador de Grado en Fisioterapia	2	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-03</td><td>3,62</td><td>3,41</td><td>3,44</td><td>3,23</td></tr><tr><td>ISGC-P06-04</td><td>4,22</td><td>4,13</td><td>4,2</td><td>4</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23	ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4	25%	
	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23																	
ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4																	

		- Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales																			
	AC.5.4 Optimizar las posibilidades docentes del Laboratorio de Análisis del Movimiento.	- Decana. -Vicedecana de Planificación y Calidad.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título ISGC-P07-04 Grado de satisfacción global del PAS con el Centro <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P07-03</td><td>4,24</td><td>3,91</td><td>4,03</td><td>3,8</td></tr><tr><td>ISGC-P07-04</td><td>3,85</td><td>3,87</td><td>3,86</td><td>3,82</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P07-03	4,24	3,91	4,03	3,8	ISGC-P07-04	3,85	3,87	3,86	3,82	60%
	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P07-03	4,24	3,91	4,03	3,8																	
ISGC-P07-04	3,85	3,87	3,86	3,82																	
	AC.5.5 Análisis y actualización de la señalética/señalización interior de la Facultad.	Equipo de Conserjería de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	3	Septiembre 2021- septiembre 2024	ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-03</td><td>3,62</td><td>3,41</td><td>3,44</td><td>3,23</td></tr><tr><td>ISGC-P06-04</td><td>4,22</td><td>4,13</td><td>4,2</td><td>4</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23	ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4	10%
	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23																	
ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4																	
	AC.5.6 Crear un espacio reservado para el descanso de los estudiantes.	-Decana. -Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-03</td><td>3,62</td><td>3,41</td><td>3,44</td><td>3,23</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23	20%					
	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P06-03	3,62	3,41	3,44	3,23																	
	AC.5.7 Organizar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS.	- Decana. -Vicedecana de Planificación y Calidad.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-04</td><td>4,22</td><td>4,13</td><td>4,2</td><td>4</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4	50%					
	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4																	

OC 6 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos consiguiendo la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	AC.6.1 Incorporar en los procedimientos de títulos propios un sistema de garantía de calidad adaptado a sus circunstancias.	- Decana. -Vicedecana de Planificación y Calidad.	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P05-04</td><td>4,4</td><td>4,4</td><td>4,5</td><td>4,6</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P05-04	4,4	4,4	4,5	4,6	10%																														
		20-21	21-22	22-23	23-24																																									
ISGC-P05-04	4,4	4,4	4,5	4,6																																										
	AC.6.2 Proponer, aprobar y poner en marcha un nuevo reglamento de la Facultad de TFG/TFM.	-Decana. -Vicedecana de Planificación y Calidad.	1	Julio 2021	ISGC-P04-11 Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P04-11</td><td>3</td><td>2,39</td><td>3,03</td><td>3,06</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-11	3	2,39	3,03	3,06	100%																														
	20-21	21-22	22-23	23-24																																										
ISGC-P04-11	3	2,39	3,03	3,06																																										
OC 7 Mejorar la formación curricular del alumnado.	AC.7.1 Fomentar la orientación al estudiantado durante su permanencia en el Centro.	-Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P04-01 Tasa de rendimiento ISGC-P04-02 Tasa de éxito ISGC-P04-03 Tasa de evaluación ISGC-P04-04 Tasa de abandono/Tasa total de abandono SIIU ISGC-P04-05 Tasa de Graduación (RD)/Tasa de Graduación SIIU (4 años) ISGC-P04-06 Tasa de eficiencia ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P04-01</td><td>95,2%</td><td>93,6%</td><td>93,3%</td><td>93,3%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-02</td><td>97,6%</td><td>96,6%</td><td>96%</td><td>96%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-03</td><td>97,6%</td><td>96,9%</td><td>97,2%</td><td>97,2%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-04</td><td>19,6%</td><td>19,7%</td><td>10,8%</td><td>18,8%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-05</td><td>77,2%</td><td>75,5%</td><td>82,8%</td><td>75,1%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-06</td><td>94,1%</td><td>97,4%</td><td>98,6%</td><td>97,6%</td></tr><tr><td>ISGC-P05-04</td><td>4,4</td><td>4,4</td><td>4,5</td><td>4,6</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-01	95,2%	93,6%	93,3%	93,3%	ISGC-P04-02	97,6%	96,6%	96%	96%	ISGC-P04-03	97,6%	96,9%	97,2%	97,2%	ISGC-P04-04	19,6%	19,7%	10,8%	18,8%	ISGC-P04-05	77,2%	75,5%	82,8%	75,1%	ISGC-P04-06	94,1%	97,4%	98,6%	97,6%	ISGC-P05-04	4,4	4,4	4,5	4,6	100%
						20-21	21-22	22-23	23-24																																					
ISGC-P04-01	95,2%	93,6%	93,3%	93,3%																																										
ISGC-P04-02	97,6%	96,6%	96%	96%																																										
ISGC-P04-03	97,6%	96,9%	97,2%	97,2%																																										
ISGC-P04-04	19,6%	19,7%	10,8%	18,8%																																										
ISGC-P04-05	77,2%	75,5%	82,8%	75,1%																																										
ISGC-P04-06	94,1%	97,4%	98,6%	97,6%																																										
ISGC-P05-04	4,4	4,4	4,5	4,6																																										
AC.7.2 Fomentar la coordinación de las asignaturas que conforman las titulaciones impulsando la actualización de competencias, contenidos y bibliografía.	– Coordinadora de Grado en Enfermería. – Coordinador de Grado en Fisioterapia.	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P04-01 Tasa de rendimiento ISGC-P04-02 Tasa de éxito ISGC-P04-03 Tasa de evaluación ISGC-P04-04 Tasa de abandono/Tasa total de abandono SIIU ISGC-P04-05 Tasa de Graduación (RD)/Tasa de Graduación SIIU (4 años) ISGC-P04-06 Tasa de eficiencia ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	75%																																									

					ISGC-P05-03 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P04-01</td><td>95,2%</td><td>93,6%</td><td>93,3%</td><td>93,3%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-02</td><td>97,6%</td><td>96,6%</td><td>96%</td><td>96%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-03</td><td>97,6%</td><td>96,9%</td><td>97,2%</td><td>97,2%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-04</td><td>19,6%</td><td>19,7%</td><td>10,8%</td><td>18,8%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-05</td><td>77,2%</td><td>75,5%</td><td>82,8%</td><td>75,1%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-06</td><td>94,1%</td><td>97,4%</td><td>98,6%</td><td>97,6%</td></tr><tr><td>ISGC-P05-03</td><td>20,48%</td><td>29,41%</td><td>17,12%</td><td>13,51%</td></tr><tr><td>ISGC-P05-04</td><td>4,4</td><td>4,4</td><td>4,5</td><td>4,6</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-01	95,2%	93,6%	93,3%	93,3%	ISGC-P04-02	97,6%	96,6%	96%	96%	ISGC-P04-03	97,6%	96,9%	97,2%	97,2%	ISGC-P04-04	19,6%	19,7%	10,8%	18,8%	ISGC-P04-05	77,2%	75,5%	82,8%	75,1%	ISGC-P04-06	94,1%	97,4%	98,6%	97,6%	ISGC-P05-03	20,48%	29,41%	17,12%	13,51%	ISGC-P05-04	4,4	4,4	4,5	4,6	
	20-21	21-22	22-23	23-24																																															
ISGC-P04-01	95,2%	93,6%	93,3%	93,3%																																															
ISGC-P04-02	97,6%	96,6%	96%	96%																																															
ISGC-P04-03	97,6%	96,9%	97,2%	97,2%																																															
ISGC-P04-04	19,6%	19,7%	10,8%	18,8%																																															
ISGC-P04-05	77,2%	75,5%	82,8%	75,1%																																															
ISGC-P04-06	94,1%	97,4%	98,6%	97,6%																																															
ISGC-P05-03	20,48%	29,41%	17,12%	13,51%																																															
ISGC-P05-04	4,4	4,4	4,5	4,6																																															
	AC.7.3 Analizar la sistemática seguida en la elaboración de horarios y calendarios de exámenes.	– Vicedecano de Planificación y Calidad. – Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales – Coordinadora de Extensión Docente de Jerez	2	Junio 2021	ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-01</td><td>3,14</td><td>3,1</td><td>3,21</td><td>2,97</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-01	3,14	3,1	3,21	2,97	100%																																			
	20-21	21-22	22-23	23-24																																															
ISGC-P06-01	3,14	3,1	3,21	2,97																																															
OC 8 Desarrollar una investigación de calidad, interdisciplinar y de impacto internacional.	AC.8.1 Adecuar nuevos espacios para la investigación y gestionarlos para su optimización.	- Vicedecana de Investigación y Transferencia - Vicedecano de Planificación y Calidad.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P06-04</td><td>4,22</td><td>4,13</td><td>4,2</td><td>4</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4	100%																																			
		20-21	21-22	22-23	23-24																																														
ISGC-P06-04	4,22	4,13	4,2	4																																															
	AC.8.2 Conseguir acuerdos de movilidad de posgrado que favorezcan las tesis internacionales y en co-tutela y la estancia de jóvenes investigadores.	- Vicedecano de Planificación y Calidad. - Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro. - Vicedecana de Investigación y Transferencia	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad ISGC-P04-15 Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td rowspan="3">ISGC-P04-09</td><td>-</td><td>0,57%</td><td>0,21%</td><td>0,33%</td></tr><tr><td>1,29%</td><td>4,14%</td><td>2,75%</td><td>2,52%</td></tr><tr><td>-</td><td>1,57%</td><td>0,32%</td><td>0,77%</td></tr><tr><td></td><td>0,14</td><td>0,86%</td><td>1,48%</td><td>1,75%</td></tr><tr><td>ISGC-P04-15</td><td>3</td><td>2,84</td><td>3,35</td><td>3,09</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-09	-	0,57%	0,21%	0,33%	1,29%	4,14%	2,75%	2,52%	-	1,57%	0,32%	0,77%		0,14	0,86%	1,48%	1,75%	ISGC-P04-15	3	2,84	3,35	3,09	0% En proceso																	
	20-21	21-22	22-23	23-24																																															
ISGC-P04-09	-	0,57%	0,21%	0,33%																																															
	1,29%	4,14%	2,75%	2,52%																																															
	-	1,57%	0,32%	0,77%																																															
	0,14	0,86%	1,48%	1,75%																																															
ISGC-P04-15	3	2,84	3,35	3,09																																															

	AC.8.3 Organizar Jornadas anuales de Investigación estableciendo premios a las mejores aportaciones.	- Vicedecana de Investigación y Transferencia. - Coordinador de MFN. - Coordinadora de MIEPPA.	1	Celebración anual	ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P07-03</td><td>4,24</td><td>3,91</td><td>4,03</td><td>3,8</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P07-03	4,24	3,91	4,03	3,8	50%																				
	20-21	21-22	22-23	23-24																																
ISGC-P07-03	4,24	3,91	4,03	3,8																																
	AC.8.4 Favorecer que los estudiantes se inicien/profundicen en actividades de investigación que culminen con la realización del Trabajo Fin de Grado/Fin de Máster convocando becas de investigación específicas para su realización. Facilitar la divulgación de las actividades de investigación y transferencia de conocimientos.	- Vicedecana de Investigación y Transferencia. - Coordinadora de Grado en Enfermería. - Coordinador de Grado en Fisioterapia. - Coordinador de MFN. - Coordinadora de MIEPPA.	1	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P04-11 Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC-P04-11</td><td>3</td><td>2,39</td><td>3,03</td><td>3,06</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-11	3	2,39	3,03	3,06	80%																				
	20-21	21-22	22-23	23-24																																
ISGC-P04-11	3	2,39	3,03	3,06																																
OC 9 Incentivar la presencia de la Facultad en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.	AC.9.1 Favorecer la investigación cooperativa entre grupos de la Facultad.	Vicedecana de Investigación y Transferencia.	1	Junio 2021-junio 2024	ISGC.P05-01 Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia). <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)</td><td>14</td><td>16</td><td>26</td><td>24</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GE, Jerez)</td><td>12</td><td>18</td><td>12</td><td>10</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GF)</td><td>23</td><td>20</td><td>23</td><td>21</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (MIEPPA)</td><td>9</td><td>13</td><td>14</td><td>14</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (MFN)</td><td>8</td><td>8</td><td>4</td><td>7</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16	26	24	ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	12	10	ISGC.P05-01 (GF)	23	20	23	21	ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	14	14	ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	4	7	100%
	20-21	21-22	22-23	23-24																																
ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16	26	24																																
ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	12	10																																
ISGC.P05-01 (GF)	23	20	23	21																																
ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	14	14																																
ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	4	7																																

	AC.9.2 Favorecer la integración de investigadores y grupos de la Facultad en el INIBICA y el INDESS.	Vicedecana de Investigación y Transferencia.	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC.P05-01 Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia). <table><tr><td></td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)</td><td>14</td><td>16</td><td>26</td><td>24</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GE, Jerez)</td><td>12</td><td>18</td><td>12</td><td>10</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (GF)</td><td>23</td><td>20</td><td>23</td><td>21</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (MIEPPA)</td><td>9</td><td>13</td><td>14</td><td>14</td></tr><tr><td>ISGC.P05-01 (MFN)</td><td>8</td><td>8</td><td>4</td><td>7</td></tr></table>		20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16	26	24	ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	12	10	ISGC.P05-01 (GF)	23	20	23	21	ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	14	14	ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	4	7	100%
	20-21	21-22	22-23	23-24																																
ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16	26	24																																
ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	12	10																																
ISGC.P05-01 (GF)	23	20	23	21																																
ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	14	14																																
ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	4	7																																

Plan de mejoras específicas de los estudios de grado

Grado en Enfermería						
Plan de mejoras relacionado con el Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o						
Graduada en Enfermería por la Universidad de Cádiz de fecha 25/06/2022						
Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)

Grado en Fisioterapia

Plan de mejoras relacionado con el Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o

Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Cádiz de fecha 25/06/2022

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)			
Recomendación nº 1: Se recomienda que se pueda acceder a las guías docentes del título de forma más directa.	Todos los grupos de interés pueden acceder a las Guías docentes de las asignaturas a través del siguiente enlace https://asignaturas.uca.es/asig/	1	-Vicedecana de Planificación y Calidad	Octubre 2022	Septiembre 2023	Año/Indicador	2021-22	2022-23	2023-24
						ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,19	3,42	3,41
						ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,26	4,29	4,35
Recomendación nº 2: <i>Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores</i>	Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 23/24 y se publicarán los resultados en la web del título.	1	- Vicedecana de Planificación y Calidad	Noviembre 2023	Febrero 2024	Año/Indicador	2021-22	2022-23	2023-24
						ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,19	3,42	3,41
						ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,26	4,29	4,35
Recomendación nº 3: <i>Se debe realizar encuestas anuales a todos</i>	En julio de 2021 el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los	2	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	septiembre 2021	31/10/2023	Información a través de entrevista con los empleadores			

los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.	Centros de la UCA. En el P07: Proceso resultados, apartado 2c, se prevé: -Empleadores: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.		Coordinador de Título			ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados: <table><tr><td>Año de egreso</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>3,50</td><td>3,67</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>3,61</td><td>3,07</td></tr></table> ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título <table><tr><td>Año de egreso</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>3,50</td><td>3,67</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>3,61</td><td>3,20</td></tr></table> ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes <table><tr><td>Año de egreso</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>4,73</td><td>4,42</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>4,48</td><td>4,38</td></tr></table> ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas <table><tr><td>Año de egreso</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>3</td><td>-</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>3,67</td><td>4,29</td></tr></table>	Año de egreso	2020-21	2021-22	Grado en Fisioterapia	3,50	3,67	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,07	Año de egreso	2020-21	2021-22	Grado en Fisioterapia	3,50	3,67	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,20	Año de egreso	2020-21	2021-22	Grado en Fisioterapia	4,73	4,42	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	4,48	4,38	Año de egreso	2020-21	2021-22	Grado en Fisioterapia	3	-	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,67	4,29
Año de egreso	2020-21	2021-22																																								
Grado en Fisioterapia	3,50	3,67																																								
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,07																																								
Año de egreso	2020-21	2021-22																																								
Grado en Fisioterapia	3,50	3,67																																								
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,61	3,20																																								
Año de egreso	2020-21	2021-22																																								
Grado en Fisioterapia	4,73	4,42																																								
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	4,48	4,38																																								
Año de egreso	2020-21	2021-22																																								
Grado en Fisioterapia	3	-																																								
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,67	4,29																																								

						Evidencia: https://bit.ly/4kxIjF2 (usuario: evFisioterapia) (Contraseña:c202087)																								
<i>Recomendación nº 4: Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje</i>	Los centros realizan análisis y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante el Autoinforme de seguimiento.	1	- Vicedecana de Planificación y Calidad y Comisión de Garantía y Calidad del centro	Abril 2023	Julio 2024	Se envían e intercambian correos, desde la Coordinación del Grado al profesorado y Departamentos implicados en la docencia. En ellos se solicita la revisión y visado de los programas docentes de las asignaturas en la plataforma GOA Evidencia: https://bit.ly/4kWBVqI																								
<i>Recomendación nº 5: Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores.</i>	Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 23/24 y se publicarán los resultados en la web del título.	2	- Vicedecana de Planificación y Calidad.	Pendiente por determinar por la unidad correspondiente	Febrero 2024	Evidencia: https://bit.ly/4kxIjF2 (usuario: evFisioterapia) (Contraseña:c202087) ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados <table><tr><td>Curso</td><td>2019-20</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>9,76%</td><td>3,92%</td><td>6,12%</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>3,82%</td><td>11,84%</td><td>9,68%</td></tr></table> ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados <table><tr><td>Año de egreso</td><td>2019-20</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>2,50</td><td>3,50</td><td>3,67</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>2,83</td><td>3,61</td><td>3,07</td></tr></table> ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	Curso	2019-20	2020-21	2021-22	Grado en Fisioterapia	9,76%	3,92%	6,12%	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,82%	11,84%	9,68%	Año de egreso	2019-20	2020-21	2021-22	Grado en Fisioterapia	2,50	3,50	3,67	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	2,83	3,61	3,07
Curso	2019-20	2020-21	2021-22																											
Grado en Fisioterapia	9,76%	3,92%	6,12%																											
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,82%	11,84%	9,68%																											
Año de egreso	2019-20	2020-21	2021-22																											
Grado en Fisioterapia	2,50	3,50	3,67																											
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	2,83	3,61	3,07																											

						<table><tr><td>Año de egreso</td><td>2019-20</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>2,75</td><td>3,50</td><td>3,67</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>3</td><td>3,61</td><td>3,20</td></tr></table> ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes <table><tr><td>Curso</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td><td>2022-23</td><td>2023-24</td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>4,2</td><td>4,73</td><td>4,42</td><td>4,42</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>4,6</td><td>4,04</td><td>4,48</td><td>4,38</td></tr></table> ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas <table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Curso</td><td>2020-21</td><td>2021-22</td><td>2022-23</td><td>2023-24</td></tr><tr><td>Grado en Fisioterapia</td><td>-</td><td>3,7</td><td>3</td><td>-</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>1,67</td><td>1,23</td><td>3,67</td><td>4,29</td></tr></table>	Año de egreso	2019-20	2020-21	2021-22					Grado en Fisioterapia	2,75	3,50	3,67	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3	3,61	3,20	Curso	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Grado en Fisioterapia	4,2	4,73	4,42	4,42	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	4,6	4,04	4,48	4,38						Curso	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Grado en Fisioterapia	-	3,7	3	-	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	1,67	1,23	3,67	4,29
Año de egreso	2019-20	2020-21	2021-22																																																						
Grado en Fisioterapia	2,75	3,50	3,67																																																						
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3	3,61	3,20																																																						
Curso	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																					
Grado en Fisioterapia	4,2	4,73	4,42	4,42																																																					
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	4,6	4,04	4,48	4,38																																																					
Curso	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																					
Grado en Fisioterapia	-	3,7	3	-																																																					
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	1,67	1,23	3,67	4,29																																																					

Plan de mejoras específicas de los estudios de posgrado

Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica																										
Plan de mejoras relacionado con el Informe de Seguimiento de fecha 13/06/2024																										
Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																				
Recomendación Criterio nº1. Se alcanza parcialmente Aspectos que deben ser subsanados <i>Se debe mejorar la organización temporal y la descripción de las asignaturas por separado, intentando homogenizar la información que aparece en el título.</i>	Acción de mejora: Siguiendo las recomendaciones planteadas, se ha desglosado el acceso por módulos y materias, incluyendo cada guía docente en cada asignatura de forma separada. Además, se incluye la planificación temporal de cada curso.	Alta	Coordinador del Título	13/06/2024	23/04/2025	Evidencia, web del título: https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/estudios/docencia-master-master-universitario-en-fisioterapia-neurologica-intro-master-fisioneu-2/ Evidencia: ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro <table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>Máster en Fisioterapia neurológica</td><td>4</td><td>3,28</td><td>4,42</td><td>4,56</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>4,04</td><td>3,36</td><td>4,17</td><td>3,88</td></tr></table> Evidencia: ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro <table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr></table>	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	Máster en Fisioterapia neurológica	4	3,28	4,42	4,56	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	4,04	3,36	4,17	3,88	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24																						
Máster en Fisioterapia neurológica	4	3,28	4,42	4,56																						
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	4,04	3,36	4,17	3,88																						
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24																						

						<table><tr><td>Máster en Fisioterapia neurológica</td><td>3,75</td><td>3,86</td><td>3,46</td><td>3,78</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>3,75</td><td>3,86</td><td>3,46</td><td>3.78</td></tr></table> Evidencia: ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s <table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>Máster en Fisioterapia neurológica</td><td>3,75</td><td>3,86</td><td>3,46</td><td>3.78</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>3,75</td><td>3,86</td><td>3,46</td><td>3.78</td></tr></table>	Máster en Fisioterapia neurológica	3,75	3,86	3,46	3,78	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,75	3,86	3,46	3.78	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	Máster en Fisioterapia neurológica	3,75	3,86	3,46	3.78	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,75	3,86	3,46	3.78
Máster en Fisioterapia neurológica	3,75	3,86	3,46	3,78																											
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,75	3,86	3,46	3.78																											
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24																											
Máster en Fisioterapia neurológica	3,75	3,86	3,46	3.78																											
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	3,75	3,86	3,46	3.78																											
Recomendación nº 2: Recomendación Criterio nº2. Se alcanza Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda que en los planes de contingencia desarrollados para la mejora del título, también se añadan mecanismos para analizar resultados en dichas circunstancias.</i>	Acción de mejora: Se añadirán mecanismos para analizar los resultados en caso de aplicación del plan de contingencia en futuros cursos académicos.	Baja	Coordinador del Título	13/06/2024	30/07/2026	Evidencia: Planes de contingencia publicados en www.asignaturas.uca.es																									
Recomendación nº 3:	Acción de mejora: El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA establece continuas mejoras en el procedimiento	Baja	Coordinador del Título	13/06/2024	23/04/2025	Evidencia: Presente Autoinforme																									

Recomendación Criterio nº2. Se alcanza Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda, a pesar de que se describe de manera clara el procedimiento P01 relativo al sistema de garantía, que se describa claramente el procedimiento 03 relativo a mejoras.</i>	Sistema de Garantía de Calidad: P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos Se ha añadido en el presente autoinforme la siguiente información con respecto al procedimiento 03 (mejoras): <i>La CGC del Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título en nuestra Facultad. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos). Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática por la cual los Centros diseñan su oferta formativa, evalúan y mejoran sus programas y, en su caso, los extingue. En el enlace anterior se puede consultar todo lo relativo al Proceso, desde su desarrollo (diseño, modificación, seguimiento y mejora, suspensión y extinción de títulos), seguimiento y medición (mediante diferentes evidencias como actas de CGC, Junta de Centro, Comisión de Títulos, Consejo de Gobierno, Consejo Social, Autoinforme del título, Exposición Pública, y Calendarios de verificaciones y modificaciones), Herramientas y Formatos (FSGC P3-01: Plantilla memoria título (https://ucalidad.uca.es/verificacion/), FSGC P3-02: Cuadro resumen modificaciones (https://ucalidad.uca.es/modificacion/), FSGC P3-03: Autoinforme / plan mejora título</i>					Indicador: Sistema de Garantía de Calidad: P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
---	---	--	--	--	--	---

	(https://ucalidad.uca.es/seguimiento/ , y FSGC P3-04: Cronograma y Plan de Extinción del Título (https://ucalidad.uca.es/extincion/), Cronograma del Proceso de seguimiento y Cornograma del Proceso de Extinción.																																																																																									
Recomendación nº 4: Recomendación Criterio nº4. Se alcanza parcialmente Aspectos que deben ser subsanados <i>Se debe aumentar el número de profesores titulares de universidad y catedráticos de universidad vinculados al área específica de fisioterapia. Se deben aportar evidencias de la alta cualificación del profesorado.</i>	Acción de mejora: A los profesores ayudantes doctores del área de Fisioterapia les ha sido reconocido por la UCA el equivalente a un sexenio. En esta área (Fisioterapia) se ha aumentado mucho la producción científica. Está inmerso en proyectos de investigación con sus grupos PAIDI, como puede apreciarse en la página web en la pestaña Investigación y postgrado, en actividad investigadora (evidencia: https://bit.ly/2Amy5Gh), y en el Portal de Producción Científica de la Universidad de Cádiz (evidencia: https://bit.ly/3H7581a). En cuanto a la evolución del perfil o categoría profesional del profesorado que imparte docencia en el Máster, se constata que ha aumentado el número de profesores en la categoría de profesor titular de universidad (8), perteneciendo 5 de ellos al área específica de fisioterapia, teniendo en cuenta la evolución desde el curso 2018-19 al curso 2023-24. El número y categoría profesional de los profesores doctores ha mejorado, pasando de un porcentaje del 66,7% de profesores doctores en el curso 2021-22, a un 78,95% en el curso 2023-24. Se puede acceder a la información sobre el profesorado disponible en el Máster durante el curso 2023-24, según categorías, en el siguiente enlace de la web del título: https://bit.ly/4aClzi8. La información correspondiente a cursos anteriores puede consultarse en el siguiente enlace: https://bit.ly/3vPOWAS. Además, se puede acceder a toda la información detallada y actualizada (curso 2023-24) del personal académico disponible en el siguiente enlace de la web del título:	Alta	Coordinador del Título	13/06/2024	30/07/2026	Evidencia: P05.01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título. Experiencia investigadora (total Sexenios): <table><tr><td>Curso</td><td>19-20</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>Catedrático de Universidad</td><td>1</td><td>1</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Catedrático de Escuela Universitaria</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Profesor Titular de Universidad</td><td>4</td><td>4</td><td>5</td><td>3</td><td>8</td></tr><tr><td>Profesor Titular de Escuela Universitaria</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>Profesor Contratado Doctor</td><td>1</td><td>4</td><td>3</td><td>3</td><td>1</td></tr><tr><td>Profesor Colaborador</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Profesor Ayudante Doctor</td><td>4</td><td>5</td><td>5</td><td>6</td><td>4</td></tr><tr><td>Profesor Ayudante</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Profesor Asociado</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>Profesor Visitante</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Otros (Sustitutos Interinos y otros)</td><td>3</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>-</td></tr><tr><td>Total</td><td>17</td><td>21</td><td>21</td><td>20</td><td>19</td></tr><tr><td>Externo</td><td>11</td><td>14</td><td>14</td><td>12</td><td>13</td></tr></table>	Curso	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	Catedrático de Universidad	1	1	-	-	-	Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	Profesor Titular de Universidad	4	4	5	3	8	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	3	3	3	3	Profesor Contratado Doctor	1	4	3	3	1	Profesor Colaborador	1	1	1	-	-	Profesor Ayudante Doctor	4	5	5	6	4	Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	Profesor Asociado	1	1	3	3	3	Profesor Visitante	-	-	-	-	-	Otros (Sustitutos Interinos y otros)	3	2	2	2	-	Total	17	21	21	20	19	Externo	11	14	14	12	13
Curso	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24																																																																																					
Catedrático de Universidad	1	1	-	-	-																																																																																					
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-																																																																																					
Profesor Titular de Universidad	4	4	5	3	8																																																																																					
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	3	3	3	3																																																																																					
Profesor Contratado Doctor	1	4	3	3	1																																																																																					
Profesor Colaborador	1	1	1	-	-																																																																																					
Profesor Ayudante Doctor	4	5	5	6	4																																																																																					
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-																																																																																					
Profesor Asociado	1	1	3	3	3																																																																																					
Profesor Visitante	-	-	-	-	-																																																																																					
Otros (Sustitutos Interinos y otros)	3	2	2	2	-																																																																																					
Total	17	21	21	20	19																																																																																					
Externo	11	14	14	12	13																																																																																					

	https://bit.ly/4humNiD . En el documento se puede apreciar el importante número de profesores con grado de doctor, los años de experiencia docente (18 profesores tienen una experiencia docente superior a 5 años), y sexenios reconocidos (5 profesores presentan sexenios CNEAI reconocidos). Debido a la implantación de la nueva memoria, el número y categoría profesional de los profesores doctores ha mejorado.					Enlace a tabla anterior completa: https://bit.ly/4aClzj8 Enlace a cursos anteriores: https://bit.ly/3vPOWA5 Evidencia Personal Académico del Máster en Fisioterapia neurológica: https://bit.ly/4humNiD Evidencia cursos anteriores Personal Académico del Máster en Fisioterapia neurológica: https://bit.ly/4humNiD Evidencia actividad investigadora profesorado y Portal Producción Científica de la UCA: https://bit.ly/2Amy5Gh https://bit.ly/3H7581a																														
Recomendación nº 5: Recomendación Criterio nº4. Se alcanza parcialmente Aspectos para la mejora del título <i>Se recomienda incluir las cualificaciones de los profesores y aumentar el número de profesores que son evaluados por programas establecidos de evaluación de la docencia.</i>	Acción de mejora: En el curso 2023-24 se ha incrementado, con respecto a cursos anteriores, el porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), siendo las puntuaciones de los indicadores superiores a las obtenidas por el Centro.	Media	Coordinador del Título	13/06/2024	30/07/2026	Evidencia: ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) <table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>Máster en Fisioterapia neurológica</td><td>23,81%</td><td>14,29%</td><td>14,29%</td><td>26,32%</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>12,82%</td><td>11,63%</td><td>11,63%</td><td>20%</td></tr></table> Evidencia: ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente <table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>Máster en Fisioterapia neurológica</td><td>80%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>80%</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>80%</td><td>80%</td><td>80%</td><td>71,43%</td></tr></table>	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	Máster en Fisioterapia neurológica	23,81%	14,29%	14,29%	26,32%	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	12,82%	11,63%	11,63%	20%	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	Máster en Fisioterapia neurológica	80%	100%	100%	80%	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	80%	80%	80%	71,43%
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24																																
Máster en Fisioterapia neurológica	23,81%	14,29%	14,29%	26,32%																																
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	12,82%	11,63%	11,63%	20%																																
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24																																
Máster en Fisioterapia neurológica	80%	100%	100%	80%																																
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	80%	80%	80%	71,43%																																

						Evidencia: ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente <table><tr><td>Curso</td><td>20-21</td><td>21-22</td><td>22-23</td><td>23-24</td></tr><tr><td>Máster en Fisioterapia neurológica</td><td>20%</td><td>-</td><td>-</td><td>20%</td></tr><tr><td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia</td><td>20%</td><td>20%</td><td>20%</td><td>28,57%</td></tr></table>	Curso	20-21	21-22	22-23	23-24	Máster en Fisioterapia neurológica	20%	-	-	20%	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	20%	20%	20%	28,57%
Curso	20-21	21-22	22-23	23-24																	
Máster en Fisioterapia neurológica	20%	-	-	20%																	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	20%	20%	20%	28,57%																	
Recomendación nº 6: Recomendación Criterio nº6. Se alcanza Aspectos para la mejora del título Se recomienda introducir los indicadores relativos al punto 6.4 en la web de la titulación o en la memoria, y no referirse a la página de la UCA.	Acción de mejora: Se ha incluido en la web del título el resultado de los siguientes indicadores: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	Baja	Coordinador del Título	13/06/2024	23/04/2025	Evidencia, web del título (punto 57): https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/estudios/docencia-master-master-universitario-en-fisioterapia-neurologica-intro_master_fisioneu-2/															

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA

Plan de mejoras relacionado con el [Informe de Seguimiento](#) de fecha 13/06/2024

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
1. Se recomienda presentar la información de una manera más homogénea, insertándola en el Autoinforme.	Contemplar esta recomendación en la elaboración del informe de seguimiento curso 23-24.	Alta	Coordinación del Título	Enero 2025	Marzo 2025	-
2. Se recomienda que los procesos de gestión y los criterios de inclusión, estén homogeneizados dentro de la web del título, no remitiendo a criterios generales del UCA.	Incluirlos en la página web del Título	Alta	Decanato	En proceso	-	-
3. Se debe aumentar la ratio del campo de conocimiento en enfermería (profesorado de enfermería con categorías de Titular de Universidad y Catedrático de Universidad), y aumentar el número de horas competenciales para ajustarse a los objetivos del título, en detrimento de otras áreas cuyos perfiles profesionales no se adecúan a las competencias del título.	Esta es una preocupación histórica de los responsables del Título. Nos encontramos con una limitación estructural en nuestro contexto a este respecto. Se trata de que el Máster disponga, entre su profesorado, de enfermeras con categorías de Titulares y Catedráticas de Universidad. Poco a poco, es algo a lo que nos tratamos de encaminar. Desde el curso 20-21 se está realizando un esfuerzo en incorporar más enfermeras(os) doctoras(es) como profesorado del Máster.	Alta	Coordinadores de materia, coordinador del Título, Comisión Académica de Master, Comisión de Garantía de Calidad y Decanato	Enero 2025	En proceso	-

4. Se debe desarrollar claramente encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado con un procedimiento de calidad establecido.	Comunicación directa con profesorado implicado para asegurar que activan sus encuestas y facilitan al alumnado su cumplimentación.	Alta	Coordinación del Título	En proceso	-	ISCG-P05-04
5. Se debe detallar las características de los espacios, no solamente indicar "cuenta", sin especificar el número ni las características funcionales.	Contemplar esta recomendación en la elaboración del informe de seguimiento curso 23-24.	Alta	Coordinación del Título	Enero 2025	Marzo 2025	-
6. Se debe incluir datos de operatividad y funcionalidad de todos los recursos indicados.	Contemplar esta recomendación en la elaboración del informe de seguimiento curso 23-24.	Alta	Coordinación del Título	Enero 2025	Marzo 2025	-
7. Se debe insertar en el Autoinforme toda la información relativa a los indicadores de los resultados del programa formativo, o en su defecto, que esta sea información sea pública y accesible sin necesidad de autenticación.	Contemplar esta recomendación en la elaboración del informe de seguimiento curso 23-24.	Alta	Coordinación del Título	Enero 2025	Marzo 2025	-
8. Se recomienda que los aspectos de mejora del título sean parte de todos los actores que intervienen, tales como profesores, alumnos y personal externo.	Recogida y análisis de información, sobre áreas de mejora, proporcionada por alumnos(as), PDI y PTGAS.	Alta	Coordinación del Título	En proceso	-	P08

